

**DEPARTAMENTO DE TRANSMISIÓN CENTRO****Nivel Jerárquico: “E”****Sigla: GT/TCE****CUA: 1977****1. SUBORDINACIÓN**

El Departamento de Transmisión Centro está subordinado a la División de Transmisión.

**2. ATRIBUCIONES**

- 2.1. Coordinar la operación, conjuntamente con el Departamento de Operación del Sistema, Departamento de Distribución Regional Capital y Departamentos de Distribución Regional, las Estaciones, Subestaciones y Líneas de Transmisión y Subtransmisión del Sistema Eléctrico ubicados geográficamente en los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, San Pedro y Guairá.
- 2.2. Programar la ejecución, en coordinación con otras Unidades, los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de menor envergadura de los equipos componentes de las Estaciones y Subestaciones y Líneas de Transmisión y Subtransmisión a cargo del Departamento, así como apoyar los trabajos de mantenimiento de mayor envergadura ejecutadas por otras Unidades.
- 2.3. Coordinar, supervisar y autorizar trabajos que no afecten a la Operación del Sistema, para mantenimiento u obras, a cargo de otras Unidades en su ámbito de influencia.
- 2.4. Coordinar y controlar la elaboración de Proyectos de alteraciones provisorias o permanentes en las instalaciones en servicio, implementación de nuevos métodos de trabajo de operación y mantenimiento de equipos e instalaciones.
- 2.5. Coordinar y controlar la elaboración de Instrucciones Técnicas para operación y ejecución de ensayos de equipos.
- 2.6. Orientar y acompañar la construcción de nuevas instalaciones, participando en los Programas y pruebas en su ámbito de influencia.
- 2.7. Administrar los repuestos de los equipos, máquinas e instalaciones a su cargo.

**3. ORGANIZACIÓN****3.1. Sección Estaciones Centro****3.2. Sección Mantenimiento Centro**